

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

Geosinergia reconoce el alcoholismo y la drogadicción como enfermedades presentes en el rubro minero y que pueden producir problemas en la salud y en la vida familiar, afectar las condiciones de seguridad de los trabajadores y disminuir el desempeño de los servicios. Por lo cual, Geosinergia adquiere el compromiso de sus trabajadores a adoptar una cultura laboral sana sin consumo de drogas y de consumo responsable de alcohol.

Geosinergia en su permanente y constante compromiso por tomar todas las acciones pertinentes para proteger la seguridad y salud de su personal y de sus clientes, asume esta problemática a través de la implementación del Programa de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas.

Las acciones de control del programa están orientadas a detectar el consumo indebido, difundir y educar acerca de las causas y consecuencias del consumo, monitorear en forma preventiva, informar a todos los trabajadores que deben ser responsables con su vida, con su salud y con su trabajo, orientar y establecer las sanciones para inhibir el posible consumo en nuestros trabajadores.

Es responsabilidad de los ejecutivos, ingenieros y trabajadores de Geosinergia dar estricto cumplimiento a procedimientos, normas, controles y estándares respecto de este tema para mantener un lugar de trabajo libre de alcohol y drogas en cumplimiento con la reglamentación legal y vigente.

Alex Rojas Jiménez Gerente General

Febrero, 2024